

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25328** C.T. OMTIS, S.L.

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 358/2011 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Luis Fuente Salvans, se ha dictado Decreto en fecha 7 de junio de 2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de C.T. OMTIS, S.L., por importe de 30.467,03 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 7 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110048295-1